

SH-PGF-DF - 38638

Armenia, Quindlo, 26 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A CLEMENCIA PABON DE BUSTAMANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: SH-PDF-DF-2

SH-PDF-DF-21278 del 01 de junio de 2022 y SH-PDF-DF-215555 del 06 de junio del 2022, a la petición con radicado SAC Nro. 2022RE 12270 del 03 de mayo de 2022. Solicitud de apertura de cedula

catastral individual

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

01 y 06 de junio de 2022

Fecha del Aviso:

26 de octubre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Suieto a Notificar:

CLEMENCIA PABON DE

BUSTAMANTE

Funcionaria Competente:

Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación

Catastro

Armenia

Recursos:

El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante los oficios SH-PDF-DF-21278 del 01 de junio de 2022 y SH-PDF-DF-215555 del 06 de junio del 2022, se notificó de la respuesta a la petición con radicado SAC Nro. 2022RE 12270 del 03 de mayo de 2022, la cual versa en la incorporación de una cedula catastral individual en la base catastral del municipio de Armenia, ya que la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición, procede entonces está dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"







80 7315 1 00 907319 1

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co Página 1 de 15



Se inserta el contenido de los oficios SH-PDF-DF-21278 del 01 de junio de 2022 y SH-PDF-DF-215555 del 06 de junio del 2022, en respuesta a la petición con radicado SAC Nro. 2022RE 12270 del 03 de mayo de 2022. Solicitud que versa en la inscripción de un Solicitud de apertura de cedula catastral individual, por parte de CLEMENCIA PABON DE BUSTAMANTE, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad



SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 21278

Armenia, Quindio, 01 de junio de 2022

CLEMENCIA BUSTAMANTE PABON Conjunto Rio Claro Casa 38 Armenia - Quindio

Solicitud Apertura Cedula Catastral Individual Asunto Referencia Radicación Alcaldia Armenia 2022POR45912

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde solicita la apertura cedula catastral del predio Identificado con folio de matricula numero 280-208797 del municipio de Armenia, me permito informarle que para atender favorablemente su solicitud, debe aportar usted, acorde con lo dispuesto en el decreto Número 254 del 22 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de junio 2021 y se establecen los requisitos para los tramites y servicios para la gestión catastral del municipio de Armenia"; y en especial lo determinado en su artículo No. 6 "Requisitos especiales para los diferentes tramites. Requisitos desenglobe y englobe en propiedad horizontal", la siguiente documentación:

Copia leg ble del titulo de dominio.

Copia leg ble del reglamento de propiedad horizontal.

3. El propietario deberá aportar en archivo Excel la relación de las unidades prediales a desengiobar con el coeficiente y relación de los números del folio de matricula inmobiliaria correspondientes, para la consulta a la Ventannia Unica de Registro-VUR

Copia legible de escritura de reforma de la propiedad horizontal (si aplica)

Plano de localización, en formato DWG, ligado al marco de referencia vigente, et cual debe contener la planta de cubiertas con el número de pisos, aislamientos. alinderamiento del lote y debe lener solo dos niveles, una con el lote y el otro con los poligonos de construcción en una sola línea, o copia del plano aprobado con la licencia por parte de la curaduría que contenga los niveles citados



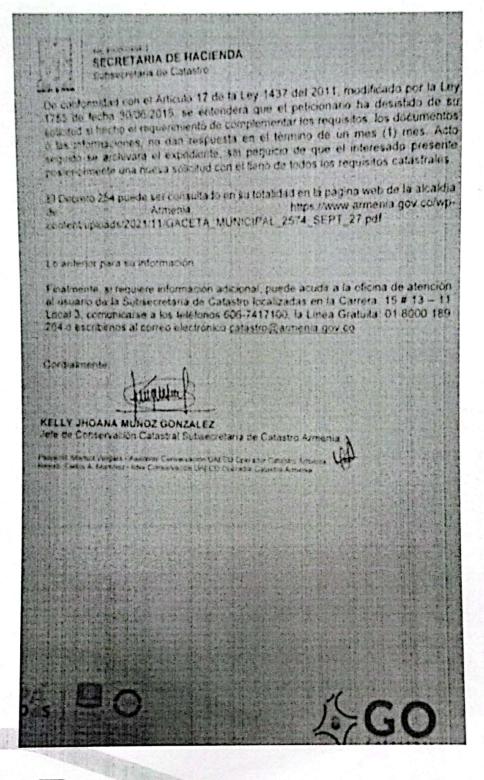




Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia gov co Página 2 de 15













15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P. 630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co Página 3 de 15





No. 890000414 3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 215555 Al contestar por favor citar este número consecutivo

Armenia, Quindio 06 de junio del 2 022

Señora

CLEMENCIA PABON DE BUSTAMANTE

Carrerea 18A número 77-83 Conjunto residencial Rio Claro Etapa I Mz 2 Cs 26 Armenia Quindio

Asunto Solicitud Apertura Cedula Catastral Individual Referencia Radicación Alcaldia Armenia 2022RE12270

Cordial saludo

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde solicita la apertura de cedula catastral del predio registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-208785 del municipio de Armenia, me permito informarle que para atender favorablemente su solicitud, debe aportar acorde con lo dispuesto en el decreto Número 254 del 22 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de junio 2021 y se establecen los requisitos para los tramites y servicios para la gestión catastral del municipio de Armenia" y en especial lo determinado en su articulo No. 6 Requisitos especiales para los diferentes tramites Requisitos desenglobe y englobe de predios sometidos al régimen de propiedad horizontal -Reforma P.H.; se hace necesario y para efectos del desenglobe solicitado, se allegue a esta oficina la siguiente documentación.

- Copia legible y completa de la Escritura pública No. 1864 DEL 2016-05-19 de la Notaria Cuarta de Armenia, de constitución de reglamento de propiedad
- Archivo Excel con relación de las unidades prediales a desenglobar con el coeficiente y relación de los números de folio de matricula inmobiliaria correspondientes
- Plano de localización, en formato DWG, ligado al marco de referencia vigente (MAGNA-SIRGAS / Origen-Nacional), el cual debe de contener la planta de











Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia gov co Página 4 de 15







SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

cubiertas con el número de pisos, aislamientos, alinderamientos del lote y debe tener solo dos niveles, uno con el lote y otro con los poligonos de construcción en una sola linea, o copia del plano aprobado con la licencia por parte de la curaduria que contenga los níveles citados.

De conformidad con el Articulo 17 de la Ley 1437 del 2011, modificado por la Ley 1755 de fecha 30/06/2015, se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud si hecho el requerimiento de complementar los requisitos, los documentos o las informaciones, no dan respuesta en el término de un mes (1) mes. Acto seguido se archivara el expediente, sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud con el lleno de todos los requisitos catastrales.

El Decreto 254 puede ser consultado en su totalidad en la página web de la alcaldía https://www.armenia.gov.co/wp--Armenia. content/uploads/2021/11/GACETA_MUNICIPAL_2574_SEPT_27.pdf de

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuarió de la Subsecretaria de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Linea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos af correo electrónico calastro@armenia gov.co

Cordialmente

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia

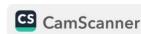
Proyecto y elacoro, Johan Alberto Alonso Garcia - Recondoedor "UAECO" Operador Catastro Armenia Reviso María Elena Álvarez Garcia - Control de Calidad "UAECD" Operador Catastro Armenia Aprobin Carlos Allomo Martinez Cortes - lider Conservación "UAECO" Operador Catastro Azm







Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co Página 5 de 15





CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral







80 7/8 1 00 507/9 1 R-AM-SGI-001 V5 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P.630004

Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264

<u>catastro@armenia gov co</u>

Página 6 de 15

.

上京 元十二十五十

· Colored Section